

eco



en español

Desde 1972 en la Conferencia de Estocolmo para el Medio Ambiente, ECO ha sido publicado por agrupaciones no gubernamentales de ambiente, en las principales conferencias internacionales. ECO se edita de forma cooperativa por la Red de Acción Climática (CAN) en reuniones de la CMNUCC ahora en la COP21 en París
 Dirección de correo electrónico de ECO: administration@climatenetwork.org – Sitio web de ECO: <http://climatenetwork.org/eco-newsletters> –
 Editorial/Producción: Linh Do. Traducido al español por un equipo de CAN-LatinoAmérica (coord.: Mario Caffera) **Imprima en papel 100% reciclado**

Una cargada agenda para la nueva “Reina Climática”

ECO quiere dar una calurosa bienvenida a la Embajadora Patricia Espinosa al reemplazar a la Tica favorita de todos.

La entrante regidora de la Convención Marco es una diplomática muy respetada, conoce a fondo la cuestión del clima, y aprecia cómo la confianza y un enfoque inclusivo son fundamentales para el progreso. Sin embargo, la diplomacia no es suficiente. Necesitamos ambición, equidad y medios de ejecución. Y los necesitamos rápido!

El Diálogo de Facilitación 2018 es momento ideal para que los países pongan a sus centros nacionales de datos en línea con la meta de 1,5°C del Acuerdo de París. Espinosa puede patrocinar una pronta ratificación y entrada en vigor. Pero ella atentamente ha de asegurar que las promesas financieras hechas por las naciones ricas sean totalmente adecuadas para financiar las acciones de mitigación y adaptación en los países en desarrollo. Necesitará ayudar a construir el sistema de revisión crítica y reporte sobre si los países están cumpliendo con sus compromisos. Y estará tratando con algunos clientes difíciles - industrias nacionales y empresas privadas retobándose en contra

de la rápida transición a bajo carbono que con urgencia tanto necesitamos.

El papel de los actores no estatales en la ejecución del Acuerdo – especialmente los pueblos indígenas, las ONG, las ciudades y el sector privado – será esencial. Espinosa debe comprometerse a seguir haciendo a la CMNUCC más inclusiva y participativa.

El gobierno mexicano y las organizaciones no gubernamentales nacionales también están encantados con la noticia de la nominación de Espinosa. ECO da la bienvenida a la oportunidad para que el gobierno de México abra la puerta aún más amplia a la participación de las ONG nacionales. Se debe permitir que las ONG traigan a bordo sus habilidades y experiencia para apoyar la revisión de la NDC mexicana y estimular su rápida ejecución.

ECO desea a la Embajadora Espinosa todo lo mejor. Tenemos grandes esperanzas de poder brindar por la pronta entrada en vigor del Acuerdo de París, así como un exitoso Diálogo de Facilitación 2018, con alguno de los mejores tequilas de México. ¡Salud!

Decir adiós con estilo: Una gran despedida para los HFCs

La velocidad es de vital importancia cuando se trata de la protección del clima. La acción inmediata para reducir los HFC podría contribuir mucho a mantener el aumento de la temperatura global a menos de 1,5°C. La promulgación de una disminución gradual de los HFC a nivel mundial podría producir hasta 100 millones de toneladas de reducción de emisiones para mediados de siglo, y hasta 200 millones de toneladas, si hacemos un esfuerzo paralelo para mejorar la eficiencia de los aparatos que utilizan como refrigerantes los HFC. En todo el mundo, la visión de un futuro sin HFC se está convirtiendo en una realidad ya que los gobiernos siguen adelante con planes para eliminar la producción y el consumo en virtud del Protocolo de Montreal.

ECO tiene algunas recomendaciones para los negociadores para asegurar una fabulosa fiesta de despedida para los HFC este año:

- **Fijar una fecha y hora:** Necesitamos un acuerdo global y rápido para hacer frente al consumo y producción de HFC. Un MOP extraordinario está previsto en Viena (22-23 de julio) para finalizar el acuerdo de HFC, donde las Partes deben sellar el trato.
- **Establecer un tema o estado de ánimo de la fiesta:** ECO sugiere el tema "gran ambición" para esta reunión. Cada huésped ha de venir con la más alta ambición. Las reuniones 37ª y 38ª del GTCA que reanudarán en Viena justo antes de la

MOP extraordinaria. Es el lugar perfecto para preparar el terreno y preparar para la fiesta.

- **Garantizar el suministro:** Los países desarrollados están obligados a contribuir a la financiación de las transiciones de las naciones en vías de desarrollo y ayudar en la transferencia de tecnología. Las propuestas actuales para la eliminación gradual de los HFC en el marco del MOP siguen este patrón de éxito.
 - **Considere hacer la fiesta “de traje”:** Bajo el Fondo Multilateral (FML) del Protocolo de Montreal se apoya el desarrollo de las naciones a través de la transferencia de las finanzas y la tecnología. Los países desarrollados deben aportar fondos adicionales FML para el partido para que sea un éxito, ya que los líderes de los países nórdicos y los EE.UU. acaba de anunciar que lo harán.
 - **Reclutar ayudantes:** Puesto que se está esperando una gran multitud para decir adiós a los HFC, es clave seguir apoyando a la red de funcionarios del O₃ para poner en práctica los calendarios de eliminación en el ámbito nacional.
- ECO insta a todas las Partes para apoyar una reducción gradual de HFC ambiciosa para hacer de las negociaciones en el marco del Protocolo de Montreal una gran fiesta de despedida de los HFC. (Fecha alternativa: octubre en Kigali, Ruanda en el MOP ordinario.)

Confundido sobre los conflictos (de interés)

ECO está confundido. El último miércoles, en el Grupo de Contacto SBI referente a los Preparativos de las Reuniones Intergubernamentales (AIM por sus siglas en inglés), un grupo de Partes y representantes de la sociedad civil mostraron preocupación. Si bien reconocen la importancia de mejorar la participación de organizaciones observadoras, están preocupados sobre los potenciales conflictos de interés que puedan surgir cuando la CMNUCC entable la participación de los observadores con interés comercial. Las partes solicitaron que sean establecidas reglas de conflicto de interés para proteger la integridad de la CMNUCC.

El jueves, tratando de responder a las preocupaciones de las Partes, el Secretariado puso las reglas sobre el tablero tanto para el proceso de admisión de los observadores como para la participación del sector privado (las reglas de Procedimiento de la CMNUCC y los Lineamientos de la ONU sobre cooperación entre las Naciones Unidas y el Sector Privado, respectivamente). Aquí está la tensión: ninguna sobre conflicto de interés.

Entonces. ¿Cómo la CMNUCC está identificando y conduciendo los conflictos de interés de los potenciales observadores? Ahora se puede ver porqué estamos confundidos.

Pero también estamos preocupados. El Acuerdo de París abre más la puerta a actores no estatales, incluyendo el sector privado, para mejorar la acción climática e involucrarlos en el proceso de elaboración de políticas. Mientras que los objetivos de la CMNUCC son proteger a las personas y al planeta de los efectos del cambio climático, y así actuar por el bien común, los objetivos del sector privado son primero y por lejos, maximizar beneficios. Las entidades con conflicto de interés involucrados en el proceso de elaboración de políticas pueden crear numerosos conflictos para los que la Convención actualmente no ha establecido procedimientos para direccionarlos.

Por ejemplo, cuando una organización observadora en representación de los intereses comerciales de sus miembros del sector privado es capaz de utilizar su acceso para retrasar, desviar o direccionar los resultados de las negociaciones hacia los intereses de sus miembros, *esto es* un conflicto de intereses. Y si las Partes y la Convención buscan soluciones reales y oportunas para el cambio climático, esto tiene que rectificarse.

Dado el nivel nuevo y sin precedentes, de participación del sector privado, ECO insta a que las Partes y la CMNUCC protejan la integridad y legitimidad de la CMNUCC, sus Partes y los resultados, mediante el desarrollo de un proceso de debida diligencia para prevenir situaciones de conflicto de interés.

Pérdidas y Daños: Cuando el seguro no es suficiente

Las naciones más pobres y vulnerables del mundo - que hicieron lo mínimo para causar el cambio climático - ya están movilizando recursos para hacer frente a la peor parte de los daños relacionados con el clima. Cuando estos países exigen financiamiento para afrontar las pérdidas y daños (P&D), es sólo otro recordatorio de que la carga tiene que ser compartida de manera mucho más justa. Debe ser pagado por los contaminadores históricos y grandes - las corporaciones y los estados-. Sin embargo, algunos parecen no entender el financiamiento que necesitamos relacionado a pérdidas y daños.

Los seguros de riesgo climático, que permiten a las naciones y las personas vulnerables transferir el riesgo a los organismos financieros con bases más estables, son sólo un aspecto de la respuesta sobre P&D. Los compromisos financieros de estos consorcios de seguros de riesgo son ciertamente bienvenidos, pero las donaciones únicas no son suficientes. Los países desarrollados pueden y deben hacer más para apoyar a los sistemas de seguros. No pueden ser utilizados como una forma de transferir la responsabilidad y el costo de los contaminadores a los vulnerables. Las contribuciones deben ser sostenidas y predecibles, apoyar a las primas de los que no pueden pagar los seguros, y aumentar constantemente a medida que se intensifica el daño climático.

El seguro no es el alfa y omega de una respuesta efectiva de P&D. Por definición, las pérdidas y los daños no-económicos, como la pérdida de la vida, de la cultura y de los medios de vida, por no hablar de la tierra, no puede ser fácilmente compensada. Los planes de seguros no pueden ayudar a los que no tienen mucha propiedad que asegurar. Recuerde, es sólo un comienzo.

Las naciones vulnerables requieren una fuente de fondos nuevos y adicionales para P&D que se pueda utilizar para respuesta a los desastres de evolución lenta, como los gastos de traslado que inevitablemente acompañarán al aumento del nivel del mar y la desertificación. También se necesitan fondos para proporcionar protección social, así como el apoyo posterior a los desastres a los más pobres y los más vulnerables, independientemente de que su gobierno nacional haya adquirido o no un seguro.

También es esencial que los fondos para responder a las P&D no sean simplemente desviados de otras necesidades importantes y con financiación insuficiente, como el caso de la adaptación. Además de las disposiciones presupuestarias, se han sugerido muchos mecanismos financieros convincentes, incluyendo impuestos sobre el transporte aéreo internacional, los combustibles del transporte incluyendo el marítimo, las emisiones de carbono y la extracción de combustibles fósiles. Es crucial mirar de cerca las necesidades de financiación para P&D y establecer de forma proactiva un rumbo para la financiación este año. Esto debe comenzar con el Comité Permanente de Financiamiento (SCF) [incluyendo] [reconociendo] las P&D en su definición de finanzas climáticas.

ECO "on line"

Recuerde que Ud. puede leer ECO "on line" (en inglés), desde su iPhone, iPad o Android:

<http://bit.ly/GetECO>

